

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

VI
SECCIÓN

MARCAS, IG/DO, PATENTES DE INVENCIÓN, MODELOS Y DISEÑOS INDUSTRIALES

Núm. 44.190

Viernes 4 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Marcas y Patentes

CVE 2665904

MARCA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

Solicitud: 1.621.326.- AGRÍCOLA ESMERALDA LIMITADA, CHILE.- Denominativa: Ciclo Melipilla.- Marca de Productos y Servicios: Productos agrícolas, acuícolas, hortícolas y forestales sin procesar; productos agrícolas, acuícolas, hortícolas y forestales en bruto; productos agrícolas, acuícolas, hortícolas y silvícolas en bruto y sin procesar; fruta fresca; frutas crudas sin procesar; frutas y verduras, hortalizas y legumbres frescas; frutas, legumbres, verduras y hortalizas frescas; árboles frutales; verduras verdes frescas; verduras no procesadas; verduras frescas de huerta; microverduras frescas; frutas, verduras, hortalizas y legumbres, frutos secos y semillas frescas y sin procesar; verduras, hortalizas y legumbres frescas; tomates frescos; lechugas frescas; espinacas frescas; rúcula fresca; papas frescas; zanahorias frescas; pimentones frescos; uvas frescas; plátanos frescos; peras frescas; duraznos frescos; betarragas frescas; zapallos frescos; apio fresco; berenjenas frescas; coliflores frescas; rábanos blancos frescos; alcachofas frescas; guisantes frescos; cebollas frescas; paltas frescas; ajo fresco; melones frescos; sandías frescas; limones frescos; brócoli frescos; pepinos frescos; calabazas frescas, de la clase 31.

Fecha de pago de publicación: 27 de Junio de 2025.

CVE 2665904

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl